

MONITOREO VESPERTINO IECM

12-01-26

INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

Fue aprobada la Convocatoria Única para la Elección de las Comisiones de Participación Comunitaria 2026 (COPACO) y la Consulta de Presupuesto Participativo 2026 y 2027 por parte del Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)**. El organismo informó que podrán participar personas ciudadanas, vecinas u originarias de la Ciudad de México en dos modalidades: Jornada Anticipada, del 20 al 30 de abril de 2026; y Jornada Presencial: el domingo 3 de mayo de 2026. [Crónica \(sitio\)](#) [Maya Comunicación Online](#) [La Prensa Online](#) [Dossier de Prensa Online](#),

La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); Patricia Avendaño Durán expuso sus argumentos contra la propuesta de reforma electoral y su balance sobre las elecciones que dejó la elección judicial del 2025 en la capital. La presidenta del instituto capitalino manifestó su rechazo a la idea de desaparecer a los Órganos Públicos Locales Electorales (OPLES) para crear una única autoridad electoral a nivel nacional. Advirtió que centralizar las funciones de las autoridades electorales en una sola puede derivar en un colapso y una crisis de ingobernabilidad. [Milenio Online](#), [La Silla Rota Online](#), [Reporte Índigo Online](#), [Quadratín México Online](#),

“Hasta que la reforma nos alcance”: señala IECM sobre posible desaparición de los OPLES. En un encuentro entre las autoridades del IECM y medios de comunicación, **La consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM); Patricia Avendaño Durán** destacó que al interior del órgano electoral local la consigna es “seguir trabajando con el mismo entusiasmo” en caso de que la reforma político-electoral avance por el camino de la desaparición de los OPLES. Por su parte, el consejero electoral, **Ernesto Ramos Mega**, explicó que desde los OPLES hay mayores posibilidades de innovar en los procesos, lo que ha tenido resultados como que en la Ciudad de México se registraron entre 10 y tres puntos porcentuales menos de votos nulos en la elección judicial de 2025, en comparación con los comicios federales. Ante el proyecto de reforma electoral en ciernes que podría incluir la desaparición de los llamados OPLES, **la consejera Erika Estrada** recordó que los institutos electorales también se hacen cargo de la documentación de miles de candidatos. “Que lo haga una sola autoridad federal es imposible”. Otro tema es el de las quejas que se atienden. El IECM atendió tan solo en 2024 unas mil 900. [Reporte Índigo \(sitio\)](#) , [La Silla Rota \(sitio\)](#) , [MVS Noticias \(sitio\)](#)

REFORMA ELECTORAL

Concluyó la reunión entre los consejeros del Instituto Nacional Electoral y el presidente de la comisión presidencial para la reforma electoral. El consejero Arturo Castillo dijo que el país requiere de elecciones confiables y para ello es necesario recursos y autonomía. Necesitamos dijo, autoridades autónomas e independientes. Se debe ser profesional, porque ya son 30 años de experiencia en el Instituto Nacional Electoral acumulando expertis sobre cómo hacer elecciones confiables, dijo. También mencionó que es indispensable la participación ciudadana, la vigilancia ciudadana y la vigilancia de los partidos políticos nacionales. [En tiempo real, Noticias MVS \(Vespertino\)](#)

Carla Humphrey, consejera del INE afirmó que hay algunos ejes importantes, cinco o seis en realidad, que le parecen muy importantes. El primero, la autonomía de los órganos electorales, y esta autonomía va de la mano primero del servicio profesional electoral, y segundo, de un presupuesto que permita cumplir con las atribuciones que tenemos encomendadas en la Constitución. (...) También la autonomía respecto de la conformación del propio Instituto Nacional Electoral, del Consejo General, particularmente de las y los consejeros electorales. Un segundo eje de igualdad sustantiva que incluye, por supuesto, la paridad que debe cumplirse en todos los ámbitos, en los tres poderes del Estado y en todos los órganos del gobierno y también en sistemas normativos internos [Noticias \(Meridiano\)](#)

Kenia López Rabadán, presidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados afirmó que se necesita una reforma electoral que esté acompañada de la mayor cantidad de partidos políticos. Hacerlo distinto, hacerlo solamente con una visión gubernamental, pues me parece que sería muy lamentable en términos democráticos. En México, las últimas reformas que han cambiado incluso la lógica, han permitido la pluralidad, han generado mejores condiciones de vida en estos últimos 30 años, pues han sido con el acompañamiento de todos los partidos políticos. Así es que en medio de esta gran discusión de la reforma electoral, pues hay puntos importantes. Uno de ellos es que no sea una reforma electoral del gobierno o de los legisladores del gobierno, sino sea una reforma de todos los mexicanos [En tiempo real](#)

Las próximas semanas serán decisivas en materia electoral, ya que, por un lado, la Comisión Presidencial podría entregar en los próximos días el paquete de reformas, mismo que tendrá que ser enviado por la presidenta Claudia Sheinbaum al Congreso de la Unión, podrían iniciar el análisis de la iniciativa en el periodo ordinario de sesiones que inicia el próximo 1 de febrero. A este respecto, el coordinador de los diputados federales de Morena, Ricardo Monreal, dice que de cara a esta discusión, la principal tarea será generar consenso con los aliados de Morena, es decir, el Partido del



Trabajo y el Partido Verde, con el fin de que los cambios en cuestión tengan respaldo. [Noticias MVS \(Vespertino\)](#)

INE

La consejera presidenta del Instituto Nacional Electoral (INE), Guadalupe Taddei Zavala, encabezó este lunes la entrega formal de las propuestas institucionales en materia electoral a la Comisión Presidencial para la Reforma Electoral, resultado de un proceso de análisis técnico y colectivo al interior del órgano electoral. Durante su intervención, Guadalupe Taddei Zavala explicó que el trabajo presentado es fruto de un acuerdo asumido desde la primera reunión sostenida con la Comisión, cuyo objetivo fue aportar, desde la competencia técnica del INE, elementos que contribuyan al análisis de una eventual reforma electoral. [El Heraldo \(sitio\)](#)